

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS SEÑORES POSTULANTES A LA CONVOCATORIA CAS N° 004-2018-DDC-CUS/MC, QUE HABIÉNDOSE EXPEDIDO LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1190-2018-DDC-CUS/MC, DE FECHA 07 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE RESUELVE DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO DE LA CONVOCATORIA CAS N° 004-2018-DDC-CUS/MC, SE HA PROGRAMADO LA DEVOLUCIÓN DE LOS FILES A PARTIR DEL DÍA 12 AL 21 DEL PRESENTE MES, EN HORARIOS DE 8.00 A 13.00 Y DE 14.00 A 16.00 HORAS EN LA DEPENDENCIA DE ESCALAFÓN (QUINTO PISO) DEL LOCAL INSTITUCIONAL DEL CONDOMINIO HUÁSCAR N° 238, LA MISMA QUE SE ATENDERÁ PREVIA PRESENTACIÓN DEL CARGO DE RECEPCIÓN Y/O DNI.

SENTIDO EN EL CUAL APELAMOS A SU COMPRENSIÓN, LES INFORMAMOS QUE DICHA CONVOCATORIA SE EFECTUARA NUEVAMENTE EN LOS SIGUIENTES DÍAS, PRESENTARSE POR SISTEMA VIRTUAL, HACIÉNDOLES EXTENSIVA LA INVITACIÓN A PRESENTARSE.

CUSCO, 11 DE SETIEMBRE DEL 2018

ATENTAMENTE,



LA COMISION